

## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL SERVICIO

APOYO A ADULTOS MAYORES	Se debe presentar la tarjeta en la subdirección comercial durante el mes de diciembre de cada año y la vigencia permanecerá durante los doce meses siguientes.
MEDIDORES	Si el usuario lo solicita, el medidor podrá adquirirse en abonos, condicionado a pagar una parte al momento de la adquisición.
CONTRATOS	Si el usuario lo solicita, el contrato podrá liquidarse en abonos según le indiquen en el área de contratos.
CARTA DE NO ADEUDO	Al momento de solicitarse, se hará el cargo respectivo en el sistema de cobro y podrá liquidarlo en ese momento o en su siguiente facturación.
RECONEXIONES	Al realizarse la reconexión, se hará el cargo respectivo en el sistema de cobro y podrá liquidarse en la siguiente facturación.
FACTIBILIDADES	La factibilidad es gratuita y se realizará previa a cualquier instalación tanto de agua como de descarga de drenaje.
ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS	Se podrá realizar a solicitud del usuario con previa autorización de la subdirección comercial.
SUSPENSIÓN TEMPORAL	A solicitud del usuario, y se cobrará la cuota de reconexión al momento de que el usuario solicite que se le reactive el servicio. En caso de utilizarse el servicio que esté en suspensión, se hará acreedor a una multa.
REPOSICIÓN DE RECIBOS	Se puede entregar siempre y cuando se tenga adeudo.
SERVICIOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA	Se podrán solicitar los servicios a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o en forma presencial.